

PROYECTO DE RESOLUCION

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

En los términos del artículo 100 inciso 11 de la Constitución Nacional dirigirse al Jefe de Gabinete de Ministros de la Nación para que a través del Ministerio de Transporte y en relación a las obras de reactivación ferroviaria por un monto total de u\$s 4.695 millones anunciadas por el Poder Ejecutivo Nacional a ejecutarse por las empresas China Railway Construction Corporation Limited, China Machinery Engineering Corporation, CRRC Corporation Limited y Yutong, de las que han sido excluidas las provincias del Chubut y Santa Cruz pese a encontrarse vigente un convenio celebrado por la República Argentina y la República Popular China en 2015 que incluía la realización de un Ferrocarril Transpatagónico que enlazaría las ciudades de Choele Choel y San Antonio Oeste en la provincia de Río Negro; Puerto Madryn, Trelew, Rawson y Comodoro Rivadavia en la provincia del Chubut y Río Gallegos en la provincia de Santa Cruz, informe lo siguiente:

1º) Motivo por el cual los anuncios de las obras ferroviarias anunciadas han excluido la ejecución del Ferrocarril Transpatagónico incluido en los convenios celebrados entre la República Argentina y la República Popular China en 2015, según anunciaron el entonces Ministro de Transporte Florencio Randazzo y el Secretario de Transporte Alejandro Ramos.

2º) Razón por la cual se resolvió dejar a un lado del desarrollo de obras ferroviarias a las provincias del Chubut y Santa Cruz, ignorando la importancia e incidencia del costo de la logística en la Patagonia sur.

3º) Indique si el gobernador de la provincia del Chubut y la gobernadora de la provincia de Santa Cruz efectuaron presentaciones o gestiones demandando la concreción de las obras ferroviarias comprometidas en el acuerdo celebrado en 2015 con la República Popular China.

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El Presidente de la Nación Alberto Fernández y el Ministro de Transporte Mario Meoni acaban de anunciar la ejecución de obras ferroviarias por un monto total de u\$s 4.695 millones a ejecutarse por las empresas China Railway Construction Corporation Limited, China Machinery Engineering Corporation, CRRC Corporation Limited y Yutong.

Sin embargo, del anuncio se desprende que de las obras han sido excluidas las provincias del Chubut y Santa Cruz, pese a estar vigente un convenio sobre la materia celebrado en 2015 entre la República Argentina y la República Popular China que incluía el Ferrocarril Transpatagónico, que habría de enlazar Choele Choel y San Antonio Oeste en Río Negro; Puerto Madryn, Trelew, Rawson y Comodoro Rivadavia en Chubut y Río Gallegos en Santa Cruz.

Del mismo modo, ha quedado al margen la porción de obra que corresponde a la provincia de Río Negro, más allá de que en este caso si ha resultado beneficiada con el Norpatagónico.

En el anuncio que motiva este pedido de informes se alude al Ferrocarril Norpatagónico, al Belgrano Cargas y a la Línea San Martín, además de obras de mejoras y adquisición de material rodante para las líneas metropolitanas del AMBA.

Es notorio que la Patagonia sur ha sido totalmente ignorada y excluida de este anuncio, pese a estar en un pie de igualdad en el mencionado convenio de 2015.

Y ello pese a la importancia decisiva que tiene para el desarrollo de la región y la atención de sus complejidades logísticas, la concreción de la aspiración de contar con una línea ferroviaria que enlace al menos una buena parte de sus ciudades, tal como estaba proyectado en el tendido del Ferrocarril Transpatagónico.

Una vez más el gobierno nacional ha procedido de una manera desconsiderada para la región.

Frente a ese destrato, llama también la atención el silencio del gobernador del Chubut y de la gobernadora de Santa Cruz, quienes con esa actitud pasiva están



convalidando la postergación de ambas provincias en el tan necesario y vital desarrollo ferroviario.

Ese silencio contrasta con la actitud que en ambos casos se demuestra a la hora de avalar quita de coparticipación federal de impuestos a algún distrito o al planteo de suspender las elecciones primarias.

Evidentemente esa actitud condescendiente y sumisa con el gobierno nacional ni siquiera tiene como contrapartida que ambas provincias sean tenidas en cuenta para estas obras trascendentes.

Es por eso que requerimos del Jefe de Gabinete de la Nación la información pormenorizada que permita conocer los antecedentes del anuncio y las razones de la postergación de las provincias del Chubut y Santa Cruz, de la no inclusión del Ferrocarril Transpatagónico entre las obras y de las presentaciones o gestiones que hubiesen llevado a cabo los gobernadores de ambas provincias ante esta determinación.